

## POSTERGACIÓN DE FERIADO

LOTA.- 2 3 NOV. 2018

DECRETO D.S.M. Nº 4373

VISTOS:

a).- La solicitud de feriado, presentada con fecha 14 de Noviembre de 2018 por la Funcionaria, **MARIELA HENRIQUEZ RIQUELME, Auxiliar Paramédico**, del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes Arias" a contar del 03.12.2018 al 07.12.2018 (05 días hábiles).

b) Lo  $\,$  señalado en el Art. 18 de la Ley  $\,$  No  $\,$  19.378 Estatuto de Atención Primaria.

c) D.F.L. N°  $\,$  2/19.602 de 1999, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO:**

1.- Acumúlese el feriado legal de 05 días hábiles de la funcionaria **Mariela Henríquez Riquelme**, correspondiente al año 2018, con el de la anualidad del año 2019.-

ADMINISTRADO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JOSE PIGEEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario.
- Funcionario.
- Archivo.

HMC/MPCH/MJIA/ghs

lx

SECRETARIO